


| | | | |
|---|------------|---|--|
| Encabezado General | | A. Nombre del Formato: | |
|  ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small> | | SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS | |
| F-22-01-R1;210817 | | B. Código/Revisión;Fecha: | F-19-04-R1;210817 |
| Datos de los Registros (evidencia): | | C. Página | 1 de 1 |
| D. Fecha de elaboración: | 06/09/2022 | E. Periodo al que aplica: | 2022 0 |

1. FOLIO: 787

DATOS GENERALES *Ejercicio del Recurso 2022*

| | | | | | |
|---|---|-------------|---------|--------------------|-----|
| 2. PROYECTO: | 31 <u>500</u> | 3. PARTIDA: | 38301 ✓ | 4. REQUISICION NO. | 247 |
| 5. SOLICITANTE: | L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ | | | | |
| 6. ÁREA SOLICITANTE: | RECURSOS MATERIALES | | | | |
| 7. PUESTO: | JEFA DEL DEPARTAMENTO | | | | |
| 8. CONTRATO O PEDIDO No. <small>(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)</small> | N/A POR NO REBASAR LAS 300 VECES EL SMVDF | | | | |

9. SOLICITUD DE

| | | | |
|-------------------------|---|----------------------|-------------------------------------|
| VIÁTICOS | <input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX) | PAGO A PROVEEDORES | <input checked="" type="checkbox"/> |
| GASTOS A COMPROBAR | <input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX) | REPOSICION DE GASTOS | <input type="checkbox"/> |
| REEMB. DE FONDO REV. | <input type="checkbox"/> | BECAS | <input type="checkbox"/> |
| 10. IMPORTE SOLICITADO: | \$15,000.00 ✓ | | |
| 11. CON LETRA: | (Quince mil pesos 00/100 M.N.) | | |
| 12. CONCEPTO: | <div style="border: 2px solid red; padding: 10px; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;"> DEPTO DE CONTABILIDAD PAGO DEPTO DE CONTABILIDAD Pago de inscripción a Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento CONIES 2022. </div> | | |

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO


| | | |
|-------------------------------|---|----------------------------------|
| CHEQUE | PROCESADO | |
| 13. A NOMBRE DE | | |
| 14. CHEQUE PARA EL DIA: | | |
| 15. DOCUMENTO COMPROBATORIO: | *FACTURA | *RECIBO <input type="checkbox"/> |
| TRASFERENCIA | | |
| 16. NOMBRE DE | Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas A.C. ✓ | |
| 18. NOMBRE DEL BANCO: | 0140 6065 5042 4912 65 FAVOR DE CHECAR EL NÚM. EN HOJA ANEXA SANTANDER | |
| 19. TRASFERENCIA PARA EL DIA: | 07/09/2022 | |
| 20. DOCUMENTO COMPROBATORIO: | <input type="checkbox"/> | *RECIBO <input type="checkbox"/> |

21. FIRMAS

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECTORIA


SOLICITO
L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ


Vo. Bo.
L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ


AUTORIZÓ
MTR. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO

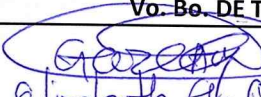

OC421 P01557
C556 P01558

OP 430 P01595
P461 C00665.

12 Sep 22.

PAGO A PROVEEDORES

C1170919

| NO. | REQUISICION | REVISION |
|---|---|---|
| FECHA DE RECEPCION RM 07 Septiembre 22 | | |
| 1 | DAF-005 SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS | OK |
| 2 | F-16-009-R5-270319 REQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | OK |
| 3 | NUMERO DE CONTRATO O PEDIDO | - |
| 4 | JUSTIFICACION (SEGÚN CORRESPONDA) | - |
| 5 | REPORTE DE ACTIVIDADES ELECTRONICO | - |
| 6 | COMPLEMENTO DE PAGO PPD | - |
| 7 | COMPROBANTES FISCALES Y/O FACTURA (CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y ARCHIVOS XML Y PDF, ASI COMO ANEXAR LEYENDA DE LA COMISION, ORDENAR POR DIA Y RUBRICARLOS) | Falta |
| Vo. Bo. DE TRAMITE REALIZADO SIN CFDI | | |
|  Martha Elizabeth | |  Alfonso |
| NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE DE TRAMITE | | NOMBRE Y FIRMA JEFE INMEDIATO |
| FECHA DE ENTREGA PYP 07 Septiembre 2022. | | |
| Observaciones | | |

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ANU050323FW9
Registro Federal de Contribuyentes

ASOCIACION NACIONAL DE
UNIVERSIDADES
TECNOLOGICAS
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 15090097181
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**TORREON , COAHUILA DE ZARAGOZA A 12 DE
MAYO DE 2022**



ANU050323FW9

Datos de Identificación del Contribuyente:

| | |
|-----------------------------------|---|
| RFC: | ANU050323FW9 |
| Denominación/Razón Social: | ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS |
| Régimen Capital: | ASOCIACION CIVIL |
| Nombre Comercial: | |
| Fecha inicio de operaciones: | 04 DE ABRIL DE 2005 |
| Estatus en el padrón: | ACTIVO |
| Fecha de último cambio de estado: | 04 DE ABRIL DE 2005 |

Datos del domicilio registrado

| | |
|---|---|
| Código Postal: 27400 | Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.) |
| Nombre de Vialidad: TORREON MATAMOROS KM.10 | Número Exterior: S/N |
| Número Interior: | Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO |
| Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO | Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TORREON |
| Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA | Entre Calle: BRAULIO HERNANDEZ AGUIRRE |
| Y Calle: AV. PASEO UNIVERSIDAD | Correo Electrónico: fmonsivais@utt.edu.mx |
| Tel. Fijo Lada: 871 | Número: 7297400 |



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Tel. Móvil Lada: 044

Número: 8712358936

Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado

Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Actividades Económicas:

| Orden | Actividad Económica | Porcentaje | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|-------|--|------------|--------------|-----------|
| 1 | Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios | 51 | 01/02/2022 | |
| 2 | Asociaciones y organizaciones de profesionistas | 49 | 01/02/2022 | |

Regímenes:

| Régimen | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|--|--------------|-----------|
| Personas Morales con Fines no Lucrativos | 01/02/2022 | |

Obligaciones:

| Descripción de la Obligación | Descripción Vencimiento | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|--|--------------|-----------|
| Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 04/04/2005 | |
| Declaración informativa de IVA con la anual de ISR | Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio. | 30/05/2012 | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 15/03/2018 | |
| Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 01/02/2022 | |

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>


"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2022/05/12|ANU050323FW9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
pEDwVRankalUBgqKWbnWvRxeMEPg6vYcPPZ5swGitU5Rljk/AK7t9wTLsWVKBKlpy1I5K0JKOJjdYLP0ufvVNP
S/7sFEfTsfpmN4bB4SAVPMocYDDng7UVZUyRahwDH7vr3uoUi2jo+nCKCa6nUirQVi20wb5FOxJPTdZbpSe0
=



| | | | |
|---|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Encabezado General | | A. Nombre del Formato: | |
|  | | REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | |
| F-24-004/R1:300415 | | B. Código/Revisión/ Fecha: | |
| Datos para los Registros (Evidencia): | | F-16-09-R8:010722 | |
| D. Fecha de elaboración: | 29 de agosto de 2022 | E. Período al que se aplica: | septiembre - diciembre 2022 |
| C. Página: | | 1 | de 1 |

| | | | |
|---|--|--|-------------------------------------|
| RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. | | 1. Folio: | 247 |
| 2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa) | 02/09/2022 | 3. Lugar de entrega | 4. Prioridad: |
| 5. Nombre y Firma del solicitante: | Mka. Martha Elizabeth González Camargo | Urgente | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 6. Nombre y Firma del Jefe Inmediato del solicitante | Mtro. Alfonso Ríos Angeles | Normal: | <input type="checkbox"/> |
| 7. Proyecto: | 31 Adecuación curricular | 8. Nombre y Firma del Jefe del proyecto: | Mtro. Alfonso Ríos Angeles |

9. JUSTIFICACIÓN:
 La Universidad Tecnológica de Tulancingo, a través de los trabajos en conjunto de la Academia y la incubadora de empresas UDICE cada año participa en el Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento CONIES 2022, obteniendo primeros lugares y reconocimiento en el subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, teniendo impacto favorable en las cuatro categorías que se concursan.

| 10. Clave artículo | 11. Clave (ID) | 12. Partida (Progr. Y Pres.) | 13. Cantidad | 14. Unidad de Medida | 15. Concepto | 16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva) | 17. Precio por Unidad (con IVA) | 18. Subtotal |
|--------------------|----------------|------------------------------|--------------|----------------------|-------------------------|--|---------------------------------|--------------|
| 1 | 257 | 38301 | 1 | Servicio | Inscripción CONIES 2022 | Pago de Inscripción | \$ 15,000.00 | \$ 15,000.00 |
| | | | | | | | | \$ - |
| | | | | | | | | \$ - |
| | | | | | | | | \$ - |
| | | | | | | | | \$ 15,000.00 |




| | | | | | |
|---|------------------------|---------------|-------------------------------|---------------------------|--|
| AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO | | | | 24. OBSERVACIONES: | |
| 19. Total del Gasto: | 20. Máximo Autorizado: | 21. Proyecto: | 22. Fuente de financiamiento: | | |
| \$ 15,000.00 | | 31 | Federal | | |
| | | | Fiscal | | |
| | | | IP | | |
| | | | Proyecto Especial | | |

23. FIRMA DE AUTORIZACIÓN: 

25. DEBERÁ VALIDAR LA EXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE COTIZACIÓN ADJUNTA
 La cotización debe incluir vigencia de la cotización, datos del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.

| | |
|--|--|
| 26. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: L.C. José Humberto Angeles Hernández | 27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR: Mtro. José Antonio Zamora Guido |
|--|--|

| | | |
|---|--|--|
| 28. FIRMA DE CONFORMIDAD, FECHA Y EVALUACION DEL SERVICIO: (Favor de marcar con una X la satisfacción del servicio) | Firma:  | Fecha: |
| | <input type="radio"/> Muy satisfecho (10-8) | <input type="radio"/> Satisfecho (8-6) |
| | <input type="radio"/> Poco Satisfecho (6-0) | |

NOTA:
 En caso de ser monto mayores de 300 veces la UMA se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuaria deberá requisitar el FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SERVICIOS

7° Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento

UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Categorías

1. Proyectos sociales
2. Emprendimiento Tecnológico
3. Innovación en productos y servicios
4. Energías limpias y sustentabilidad ambiental

Fechas

- Inscripción de Universidades y Registro de Proyectos
01 Julio al 30 Septiembre
- Evaluación Documental
07 al 09 de Octubre
- Evaluación en Línea
10 al 21 de Octubre
- Emisión de Resultados Finalistas
26 de Octubre
- Evaluación presencial de proyectos finalistas
17 de Noviembre
- Premiación
18 de Noviembre

Premios

1er. Lugar

- Constancia de participación para todos los integrantes.
- Premio en efectivo para el equipo.
- \$30,000 pesos (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

2do. Lugar

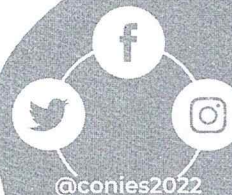
- Constancia de participación para todos los integrantes.
- Premio en efectivo para el equipo.
- \$25,000 pesos (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

3er. Lugar

- Constancia de Participación para todos los integrantes.
- Premio en efectivo para el equipo.
- \$20,000 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)



CONVOCATORIA



www.conies.mx

soporte_conies@utleon.edu.mx

7° CONCURSO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

El Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SUTyP) convoca a las Instituciones Educativas pertenecientes a dicho subsistema al 7° Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento bajo los siguientes:

Lineamientos de participación

De los participantes.

1. El Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento (CONIES 2022), contempla únicamente la participación de estudiantes inscritos y egresados(as) de las Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas en los niveles de: Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura e Ingeniería.
2. Los participantes podrán ser egresados(as) siempre y cuando no sobrepasen el periodo de un año cumplido a la fecha de la celebración del evento CONIES 2022, que se llevará a cabo los días 17 Y 18 de Noviembre del 2022 de manera presencial en el Centro de Convenciones de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, Cuya sede es la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz.
3. La Universidad postulante a través del Enlace Institucional será la responsable de dar cumplimiento a los requisitos anteriores. El registro de los emprendedores postulantes se realizará mediante una constancia emitida por la Universidad, que ampare el total de los integrantes del equipo, la cual debe contener: nombre, matrícula, CURP y programa educativo, así como, nombre del asesor(es) y nombre del proyecto mismo que se captura en la plataforma una vez completado el pago y deberá de imprimirse para la firma de rectoría correspondiente REPORTE DE POSTULACIÓN.

1



Del Registro.

1. Las Universidades deberán pagar una cuota de inscripción al CONIES 2022 de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), para poder ingresar al sistema y realizar el registro de los proyectos a participar.

Datos de la cuenta:

- o Beneficiario: Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas A.C.
- o Cuenta: 65-50424916-0
- o CLABE: 01-40606550424916-05-Banco: Santander
- o Referencia: Nombre de la Universidad y la leyenda «Inscripción CONIES»

2. Pasos para realizar el pago:

La persona que fungirá como Enlace Institucional deberá:

1. Ingresar a la página de www.conies.mx.
2. Ingresar al apartado de pagos.
3. Seleccionar su universidad.
4. Ingresar los datos fiscales y dos correos (Incluir el de Rectoría y el del Enlace Institucional.)
5. Descargar el formato de depósito que recibirá en los correos proporcionados, así como su usuario y contraseña.
6. Realizar el pago correspondiente.
7. Ingresar a www.conies.mx con su usuario y contraseña asignado, y subir en el apartado correspondiente el comprobante de pago.
8. Una vez validado el comprobante, en un lapso de 24 horas, recibirá un correo electrónico para que el Enlace Institucional pueda proceder con el registro de los proyectos.
9. Posteriormente Enlace Institucional recibirá la factura con los datos ingresados en el sistema.
10. Los datos fiscales proporcionados, será responsabilidad del Enlace Institucional que los ingresa.

3

4. En todo momento el Comité Organizador del CONIES podrá verificar la información de los emprendedores postulantes. De no cumplir con estas disposiciones, el proyecto será descalificado.
5. Los equipos postulantes estarán conformados por un mínimo de dos y un máximo de cinco integrantes, preferentemente multidisciplinarios, que pueden ser alumnos(as) y/o egresados(as). (en este último caso, respetando el lineamiento número 2).
6. Los equipos deberán contar con al menos un asesor académico, máximo 2; los cuales deberán de ser capturados en plataforma y designados por Rectoría, quienes deberán de tener pleno conocimiento del proyecto. Los asesores son adicionales al equipo de estudiantes.

De las/los asesores.

1. Podrá ser asesor(a) cualquier docente, director/a de carrera, administrativo/a y/o estudiante de posgrado, adscritos a las Instituciones Educativas pertenecientes al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SUTyP), el cual deberá ser designado por Rectoría mediante oficio.
2. Podrá participar como asesores(as) adicionales externos: empresarios(as), emprendedores(as) avanzados, investigadores(as), representantes de instituciones públicas o privadas entre otros, el cual será considerado como asesor(a) externo(a), cumpliendo su función única y exclusivamente de mentoría sin fines de lucro y no podrá ser propietario del proyecto.
3. No podrán ser asesores(as) de proyectos aquellas personas que formen parte del Comité Organizador o Evaluador Nacional del CONIES 2022.

2



- 11.-En caso de cualquier problema o contratiempo con el envío de usuarios, contraseñas o ingreso al sistema, contactar directamente al correo: soporte_conies@utleon.edu.mx.

3. En caso de tener cualquier duda, favor de contactar al Coordinador Regional que le fue designado a su institución, consultando la página www.conies.mx en el apartado «Regionalización».
4. Una vez que se tenga usuario y contraseña, el Enlace Institucional deberá actualizar la información de contacto en el sistema www.conies.mx en el menú «Ver mi institución» y registrar la información, contando del 1ro de Julio al 30 de Septiembre 2022 para realizarlo.
5. El proceso de inscripción de las Universidades participantes al CONIES finalizará después de emitir su pago de inscripción, actualizar sus datos, y registrar sus proyectos. La fecha límite para el Enlace Institucional registre los proyectos en la plataforma www.conies.mx será el 30 de septiembre 2022 antes de las 23:59 horas.
6. Cada universidad podrá inscribir 4 proyectos, siendo estos uno por cada categoría.

4

De la documentación para proyectos.

Los proyectos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Resumen ejecutivo:** máximo cuatro cuartillas. (Anexo 1, descargar formato en www.conies.mx).
- **Video pitch:** Con una duración máxima de tres minutos, en formato de video (.MP4, .MOV, .AVI y/o .H264) compartir con los permisos de acceso público en Google Drive, "Cualquier Usuario de internet con el enlace puede ver el video. (Anexo 2, descargar requerimientos en www.conies.mx).
- **Reporte de Postulación:** que ampare al total de integrantes del equipo, la cual debe contener: nombre, matrícula, CURP y programa educativo, así como nombre del asesor y nombre del proyecto, esta información deberá capturarse en la plataforma una vez completado el pago y deberá de imprimirse para la firma de rectoría correspondiente, la que deberá subirse a la plataforma.
- **Carta protesta y compromiso:** Cada representante de proyecto deberá rellenar y firmar este documento (Anexo 3, descargar formato en www.conies.mx).

De la eliminatoria interna.

Es responsabilidad de cada Universidad participante, a través de su Enlace Institucional coordinar el proceso de selección interna de sus estudiantes postulantes para participar en CONIES 2022, de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos en las fechas y cuidando las fechas establecidas para cumplir su registro en tiempo y forma.

De los proyectos.

Para efectos de esta convocatoria un proyecto es:

"Toda iniciativa que cubre una necesidad económica y/o social que se encuentre en fase de desarrollo y/o planeación, prueba piloto con cierto avance en su estandarización, o bien, una empresa con máximo 12 meses de formalización a la fecha del evento.

5



Del Comité Nacional de Evaluación: su conformación:

El Comité estará conformado por empresarios reconocidos, funcionarios de instituciones públicas, miembros de instituciones privadas, expertos(as) en temas de emprendimiento e innovación, expertos en evaluación de proyectos de inversión, así como los designados por el Comité de Organización del CONIES 2022.

El Comité de Evaluación Nacional será el encargado de revisar los proyectos registrados en sus tres fases: por medio de la plataforma de www.conies.edu.mx y en forma presencial. La transparencia del CONIES 2022 estará respaldada por un convenio de confidencialidad firmado por cada integrante del Comité de Evaluación Nacional.

De la evaluación normativa:

Los documentos de los proyectos participantes serán revisados por el Comité Técnico Operativo CONIES 2022 para verificar que cumplan con los lineamientos correspondientes, de no cumplir con el aspecto normativo serán descalificados sin derecho a réplica.

El proyecto será eliminado por los siguientes motivos:

- Que el resumen ejecutivo exceda cuatro cuartillas.
- Que no cumpla con los requerimientos del Video Pitch, en formato de video (.MP4, .MOV, .AVI y/o .H264) y que exceda los tres minutos y que no sea compartido con los permisos de acceso público en Google Drive. (ANEXO 2)
- Que los participantes no cuenten con la Credencial Institucional vigente o Constancia de estudios actualizada del cuatrimestre en curso.
- En caso de faltar alguno de los documentos solicitados en esta convocatoria los proyectos serán descalificados.

De considerarse un proyecto con soporte documental insuficiente, quedará descalificado automáticamente del concurso.

En caso de cumplir con todos los requerimientos el proyecto pasará a la siguiente etapa.

7

Los Proyectos se clasifican en cuatro categorías:

- ❖ **Proyectos sociales*:** Son todos aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo social, económico y/o ambiental de grupos o regiones en situación de vulnerabilidad o exclusión social con un modelo de negocio económicamente viable.
- ❖ **Emprendimiento Tecnológico:** Son todos aquellos proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos que producen bienes y servicios. Preferentemente con base en el desarrollo de su idea en IoT's (Internet de las cosas), computación de la nube, inteligencia artificial, la integración de los datos y los avances tecnológicos de los sistemas de producción y fabricación, (Industria 4.0.), entre otros.
- ❖ **Innovación en productos y servicios:**
Son todas aquellas mejoras significativas en procesos, productos y servicios tradicionales que generan mejoras sustanciales haciendo eficientes los procesos y resultados.
- ❖ **Energías limpias y sustentabilidad ambiental:**
Se refiere a proyectos enfocados a la generación y aplicación de energía renovable, proyectos de sustentabilidad considerando un modelo de negocio económicamente viable.
"En esta categoría no se consideran proyectos enfocados a la filantropía.
Es necesario que el proyecto se justifique y sea pertinente en la categoría en la que se participe, de lo contrario será descalificado.

6



De la evaluación técnica:

¿Quiénes pueden ser evaluadores?:

El grupo de evaluadores en línea será compuesto por personal externo al SUTyP que cuente con el perfil adecuado a la categoría a evaluar.

La sede del evento será el administrador de la plataforma www.conies.mx y dará acceso a los evaluadores para calificar proyectos validados.

La evaluación se realiza en tres fases:

- Revisión de los documentos y la captura en línea que hayan ingresado en la plataforma www.conies.edu.mx.
- Evaluación del proyecto en línea.
- Evaluación de equipos finalistas de manera presencial.

Fechas para llevar a cabo la revisión y evaluación en línea del 7 al 21 de octubre 2022.

El Comité Técnico Operativo CONIES 2022 generará un acta con los resultados e indicará los proyectos finalistas por categoría, que se publicarán el 26 de Octubre 2022, en la página oficial del evento www.conies.mx, en las distintas redes sociales y a través de los enlaces institucionales de cada Universidad.

Los equipos finalistas serán acreedores al curso de "Incubación del Talento Emprendedor (ITERATIVO), en línea del 27 de octubre al 09 de diciembre del 2022 como herramienta para fortalecer el planteamiento de los proyectos previo a la presentación presencial o como parte del seguimiento al proyecto. (se enviará liga de acceso a los correos registrados del participante con copia al enlace institucional).

8

Los proyectos finalistas deberán presentar y exhibir su proyecto en el Centro de Convenciones en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, ante los evaluadores, los días 17 y 18 de noviembre de 2022, el día y hora que le sea asignado.

Los ganadores deberán de confirmar su participación al evento a través de su Universidad en la plataforma www.conies.mx en el apartado confirmación de participación al evento CONIES 2022.

La fecha límite para confirmar asistencia será el 2 de noviembre 2022 (consultar información en www.conies.mx de lo contrario se cederá el lugar al equipo superior inmediato de la lista de finalistas.

De la Premiación por Categoría de:

Proyectos Sociales, Emprendimiento Tecnológico, Innovación en Productos y Servicios, Energías Limpias y Sustentabilidad Ambiental.

1er. Lugar

Constancia de participación para todos los integrantes.

Premio en efectivo para el equipo.

\$30,000 pesos (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

2do. Lugar

Constancia de participación para todos los integrantes.

Premio en efectivo para el equipo.

\$25,000 pesos (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

3er. Lugar

Constancia de Participación para todos los integrantes.

Premio en efectivo para el equipo.

\$20,000 pesos (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Restricciones Generales:

1. Se determinará un Comité Técnico Operativo CONIES 2022 que se encargará de realizar todos los trabajos relativos a la coordinación y ejecución de los eventos y actividades de cada fase del Concurso.
2. El Comité Técnico Operativo CONIES 2022 estará formado por un representante de cada Universidad que integran la Comisión Directiva CONIES 2022. La persona asignada a este Comité será designada por el Rector de cada Universidad.
3. Los integrantes del Comité Técnico Operativo CONIES 2022 asistirán a las sesiones de trabajo que se convoquen y aprueben por la Comisión Directiva, con el objeto de planear y ejecutar cada fase del Concurso.
4. Para efectos de este concurso, los proyectos de CONIES 2022 que se presenten no deberán haber sido premiados en ediciones anteriores.
5. Es responsabilidad de cada Universidad verificar y cerciorarse de lo marcado en los puntos anteriores. El no cumplimiento de estas disposiciones implica una descalificación automática en cualquier etapa del concurso, incluso se podrá retirar el premio al que hubiese sido acreedor. El Comité Organizador en cualquier momento podrá revisar y validar cada proyecto.
6. Las decisiones tomadas por el Comité Organizador (Comisión Directiva y Comité Técnico Operativo del CONIES 2022) y evaluadores serán irrevocables e inapelables.
7. Podrán verificar el coordinador regional en la plataforma de www.conies.mx
8. Cualquier punto no mencionado en la convocatoria y estos lineamientos serán resueltos por el Comité Organizador del CONIES 2022, quién será la máxima autoridad.

INSCRIPCIÓN CONIES 2022

Datos de la cuenta:

- o Beneficiario: Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas A.C.
- o Cuenta: 65-50424912-6
- o CLABE: 01-40606550424912-65-Banco: Santander

o Referencia: Nombre de la Universidad y la leyenda «Inscripción CONIES»



Fecha y hora de consulta

12/09/2022 11:18:09 AM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: ANUT

Importe de la operación: 15,000.00 MXP

Cuenta de retiro: 0118171955

Cuenta de depósito: 014060655042491265

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: ASOCIACION NACIONAL UNIVERSIDA

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de creación: 12/09/2022

Fecha de aplicación: 12/09/2022

Concepto de pago: UTTULANCINGO INSCRIPCION CONIES

Referencia numérica: 120922

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Hora de captura en el canal: 11:17:22

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000172133

Clave de rastreo: 002601002209120000172133

Folio de firma: 0035214043

Folio único: 1401202209121117220035214049

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

| Acción | Usuario | Porcentaje aportado | Fecha |
|--------|---------|---------------------|------------|
| CREO | ADMIN1 | --- % | 12/09/2022 |
| FIRMO | ADMIN1 | 100 % | 12/09/2022 |